

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2013-6486 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en suelo no urbanizable de este municipio.*

Doña María Francisca Fernández Saiz, con DNI número 13920351-S ha solicitado autorización para "construcción de nave ganadera" en la parcela número 323, del polígono 6, en Arenas de Iguña, en suelo no urbanizable de protección agrícola- ganadero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y en su redacción dada por la Ley 3/2012 de 21 de junio se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Arenas de Iguña, 19 de abril de 2013.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2013/6486

CVE-2013-6486